



APANDIS

Miembro de



Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad Intelectual de la Comarca de Lorca

Ctra. Lorca-La Hoya, Na.340, km 602.
Diput. La Hoya. 30816 Lorca (Murcia)
☎ 968 470727
Fax: 968 470727

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹**2018**

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

*APANDIS. Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad Intelectual de la Comarca de Lorca.*Régimen Jurídico²*Ley Orgánica 1/2002, Reguladora del Derecho de Asociación*Registro de Asociaciones³*Registro de Asociaciones de la Región Murcia*

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

*Número 4.206/ 1ª*Fecha de Inscripción⁴*Número 4.206/ 1ª*

CIF

G- 30462204

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Ctra. Lorca – La Hoya. N. 340 a, km 602. Diputación La Hoya.

Número

Código Postal

30816

Localidad / Municipio

LORCA

Provincia

MURCIA

Teléfono

968 47 07 27

Dirección de Correo Electrónico

apandis@apandis.com

Fax:

968 47 07 27

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La Asociación basa su actuación en la democracia interna, la transparencia y la solidaridad entre sus miembros.

La Asociación tiene como finalidad la realización de actividades de interés general en favor de las personas con Discapacidad Intelectual, o en situación de riesgo de incurrir en ella, y sus familias; procurando mejorar su calidad de vida y su integración social mediante acciones que abarcan: el estudio de sus condiciones y necesidades, la prevención, la atención temprana, la formación, la ocupación y el trabajo, el ocio, el deporte, la cultura, la tutela, la vivienda, y, en general, todo aquello que contribuya al logro de sus fines, si bien habrá de atenerse a la legislación específica que regule tales actividades.

A estos efectos, la Asociación podrá: reunir y difundir información general y especializada sobre los problemas de las personas con Discapacidad Intelectual; promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para el desarrollo e integración de los jóvenes con Discapacidad Intelectual; constituir una sección juvenil que tendrá autonomía funcional, organización y gobierno propio para los asuntos juveniles; promover programas y actividades encaminadas a la promoción y/o desarrollo de actividades físico-deportivas para las personas con Discapacidad Intelectual; promover la formación y preparación de personas para el desarrollo de actividades socioculturales y de tiempo libre dirigidas a personas con Discapacidad Intelectual; así como promover, crear, participar y gestionar fundaciones, empresas, centros, servicios, programas, clubes; pudiendo recabar fondos, ayudas, colaboraciones, donaciones y subvenciones, formalizar acuerdos, contratos, convenios y conciertos con instituciones, personas y entidades de derecho público y privado, todo encaminado al cumplimiento efectivo de sus fines.

El contenido de sus fines se entienden a título meramente enunciativo y no limitativo, abarcando las acciones y medios lícitos que coadyuven al mejor cumplimiento de sus fines así como cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de los fines de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad o sus familias. Las actividades a desarrollar por la Asociación se llevarán a cabo con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 32.1.b de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, de modo que no estén restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados, así como a lo dispuesto en el Artículo 3, apartados 3º y 4º, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, y normas que las desarrollen o sustituyan, sin perjuicio de las excepciones que, para investigación científica y desarrollo tecnológico, servicios de asistencia social y deportivos, establece la citada normativa.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
255	9	264

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Sociedad Limitada.....6
Sociedad Anónima.....1
Comunidad de Bienes.2

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

CENTRO DE DIA (CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MENORES DE 65 AÑOS) APANDIS Y UNIDAD DE AUTISMO. Nº RCSS: 01/0060 Nº EXP: SO-2011/00373/004 – 07/0239

RESIDENCIA C002 Residencia para personas con discapacidad intelectual (centro de atención a personas en situación de dependencia). 15 plazas

SERVICIO DE VOLUNTARIADO con autorización administrativa de funcionamiento con núm. de expediente: SO-2013/00038

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Y OCIO APANDIS

CLUB DEPORTIVO APANDIS

4.2 Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

CENTRO DE DIA (CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MENORES DE 65 AÑOS) APANDIS Nº RCSS: 01/0060 Nº EXP: SO-2011/00373/004 – 07/0239

SERVICIOS DE ATENCION ESPECIALIZADA

a) **Ocupacional**.- Encaminada a la realización de actividades que puedan efectuar personas con deficiencia intelectual, de acuerdo a sus características individuales, dirigidas a la obtención de objetos, productos o servicios que no sean regularmente objeto de operaciones de mercado.

b) **De desarrollo personal y social**.- Encaminada a la realización de actividades que tienen como objeto procurar a la persona atendida la superación de sus discapacidades para una mayor autonomía personal e integración social.

c) **Atención especializada**.- Encaminada a la realización de actividades de intervención muy cualificada en respuesta a las necesidades específicas de las personas atendidas.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

a) **Comedor**.- En este servicio se proporciona los menús y dietas adecuadas a las necesidades nutricionales de cada usuario/a. El servicio de Comedor ha continuado su actividad muy satisfactoriamente durante el año 2017, habiendo dispensado su servicio a un total de 76 usuarios del Centro Ocupacional.

b) **Transporte**.- Adecuado a las necesidades de los usuarios con el fin de facilitar su asistencia al Centro. El servicio de transporte ha continuado su actividad muy satisfactoriamente durante el año 2017, habiendo dispensado su servicio a un total de 76 usuarios del Centro Ocupacional hasta el cierre del ejercicio.

RESIDENCIA APANDIS

Destinada a facilitar una atención habilitadora integral, mediante programas de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social, con la finalidad de conseguir el mayor desarrollo personal posible de personas con discapacidad intelectual que sean atendidas en la Residencia APANDIS; para ello, se ofertan los apoyos que precisen para que puedan llevar una vida lo más autónoma y normalizada posible, a través de los siguientes programas:
PROGRAMA OCUPACIONAL

PROGRAMA DE AUTONOMIA PERSONAL Y SOCIAL

PROGRAMA DE ADAPTACION E INCLUSION SOCIAL

PROGRAMA DE DIAGNOSTICO, ORIENTACION Y TRATAMIENTO

- Apoyo e Intervención Psicológica:
- Atención y Orientación Familiar
- Enfermería.
- Fisioterapia

SERVICIO DE VOLUNTARIADO

La Asociación APANDIS desde el 2007 tiene acreditado el Servicio de Voluntariado ante la Administración Pública Regional, con autorización administrativa de funcionamiento del mencionado Servicio, con núm. de expediente: SO-2013/00038.

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Y OCIO APANDIS

Se continúa con el **Servicio de Respiro Familiar** como un servicio prestado a las familias con un miembro con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, con el fin de liberar en algunos momentos a sus familiares y reducir el estrés familiar. Pero este servicio finaliza el 16/09/16 por otorgar la modificación de autorización administrativa con motivo de modificación de plazas de Residencia.

Un servicio social cuya actividad básica es el cuidado o atención temporal de personas con discapacidad intelectual, con el objeto de ofrecer un "respiro", un descanso, un apoyo, a las personas que normalmente lo atienden; al mismo tiempo que realizan actividades socioculturales, favoreciendo así la formación de un grupo y siendo instrumentos pedagógicos importantes en el proceso de maduración y de comunicación con los otros.

CLUB DEPORTIVO

Con fecha 31 de Enero de 2007 se fundó el club APANDIS DEPORTIVO quedando inscrito en el registro de entidades deportivas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con número 2.759.

5. Descripción de la actividad

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, mayores de 16 años, que participan en la actividad del servicio a través de proporcionarles una atención habilitadora integral, mediante programas de habilitación ocupacional y de ajuste personal, con la finalidad de conseguir el mayor desarrollo personal posible, ofertándoles los apoyos que precise, y los recursos individuales necesarios para su desarrollo personal y sociolaboral en entornos normalizados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos del Centro Ocupacional APANDIS son:

- o **Ofrecer** atención mediante apoyos orientados a mantener y desarrollar las facultades para todas las áreas de habilidades adaptativas y de desarrollo personal.
- o **Desarrollar** la autoestima y favorecer un estado psicoafectivo adecuado.
- o **Recuperar y /o mantener** el mayor grado de autonomía posible.
- o **Proporcionar** una atención habilitadora integral, mediante programas de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social, con la finalidad de conseguir el mayor desarrollo personal posible de personas con discapacidad intelectual, mayores de 16 años, que no disponen de un puesto de trabajo, ofertándoles los apoyos que precisen para que puedan llevar una vida lo más autónoma y normalizada posible, tendiendo siempre a su mayor integración laboral.
- o **Contribuir**, a través de la formación y la ocupación, a una mayor y más efectiva participación en la vida social, al desarrollo de su autonomía personal y a la mejora de su autoestima.
- o **Estimular** la capacitación social mediante la adquisición de habilidades, hábitos y destrezas para la relación interpersonal y la convivencia social en entornos tan normalizados como sea posible. El aseguramiento de las condiciones óptimas para el mantenimiento de relaciones afectivas relevantes y la creación de nuevas.
- o **Favorecer** el disfrute del mayor nivel de salud posible, habilitación física y hábitos de cuidado de sí mismo, así como la incorporación de conductas sanas y la evitación de riesgos.

I PROGRAMA OCUPACIONAL.- ACTIVIDADES:

Terapia Ocupacional. Durante el año 2018, este recurso ha posibilitado el desarrollo ocupacional de las personas atendidas; en la medida de sus posibilidades, para la superación de los obstáculos que la discapacidad les supone a su integración social y laboral. El Centro de Día ha permanecido abierto 222 días al año obteniendo un 2'77% de ausencias y un 97'23% de presencias por parte del total de usuarios/as.

Talleres ocupacionales existentes durante el periodo informado:

- *Taller de Informática (Información y Redes Sociales)*
- *Taller Polivalente.*
- *Taller de Reciclados –Artes Plásticas (Cuero y Decorados).*

II PROGRAMA DE AUTONOMIA PERSONAL Y SOCIAL.- ACTIVIDADES

El término de autonomía personal y social se refiere a todos aquellos aspectos considerados básicos para un adecuado desempeño en las áreas de comportamiento relacionadas con el autocuidado, competencia personal, independencia y autonomía.

Este programa se ha desarrollado de **lunes a jueves de 11:00 a 13:00** con un total de 74 usuarios que han hecho uso del Programa a lo largo del ejercicio 2018 que ha sido llevado a cabo a través de una metodología de abordaje transversal de objetivos y contenidos que han sido impartidos durante el desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas.

Las actividades desarrolladas han sido:

- Programa de higiene y autocuidado
- Programa de Salud y Seguridad
- Programa de comunicación
- Programa de habilidades sociales
- Programa de Vida en el Hogar.
- Programa de Utilización de la Comunidad

III PROGRAMA DE DIAGNOSTICO, ORIENTACION Y TRATAMIENTO.- ACTIVIDADES

Apoyo e Intervención Psicológica.

Durante el ejercicio mencionado esta área de intervención ha prestado servicio conforme a las demandas e incidencias presentadas, habiendo dispuesto de los servicios de los dos Psicólogos del Centro Ocupacional/ Centro de Día.

La intervención de estos profesionales ha consistido en prestar una atención integral y personalizada respondiendo a las diferentes necesidades de cada sujeto; según su grado de afectación, edad, personalidad básica, potencialidad, etc., de tal forma que sirviera como apoyo a la superación de sus discapacidades para una mayor autonomía personal e integración social posibles de usuario atendido.

Para ello, se ha intentado lograr el desarrollo de la persona con discapacidad intelectual, detectando de forma individualizada los aspectos a mejorar, transformándolos en necesidades de orientación, formación y/u otro tipo de apoyos.

Desde esta área de trabajo se han pretendido los siguientes OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Planificar la intervención, procediendo para ello a la recogida de información en cuanto a necesidades y

posibilidades en todos los ámbitos del usuario (laboral, personal, familiar y social) en función de la cual se decide el tipo de intervención que se considere más adecuada, consensuada con la familia y el resto de los profesionales del Centro.

Establecer el Programa Ocupacional Individual del usuario, trazando objetivos generales y operativos en cada una de las áreas de trabajo, diferenciando especialmente las de Mejora de las Habilidades Adaptativas y la Ocupacional o Pre-laboral.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Intervención Individual

Intervención Grupal

RESULTADOS

Durante el ejercicio 2018, esta área ha estado organizada en estricto cumplimiento de la ratio exigida en el perfil de psicólogos, por lo que han estado asignados dos profesionales. Cuyas dedicaciones han consistido en una atención especializada a razón de una media de a 2 usuarios/ día aproximadamente. Por lo tanto, en el ejercicio que se justifica han superado las mil intervenciones

Atención, Orientación y Apoyo Familiar.

Las actividades realizadas en el desarrollo del **Servicio de Información y Orientación** durante el ejercicio 2018 han sido:

- ✓ Atender la demanda de información de la familia a través de entrevistas.
- ✓ Evaluar la demanda.
- ✓ Diagnosticar la situación objeto de demanda.
- ✓ Contactar con entidades y organismos en relación a las peticiones formuladas.
- ✓ Orientaciones de prestaciones económicas.
- ✓ Estudio de ayudas, asesoramiento a familias y tramite.
- ✓ Distribución a las familias de documentación en materia de discapacidad beneficiándose de los fondos documentales existentes en el centro.
- ✓ Tramitaciones relacionadas con la Ley de Dependencia.
- ✓ Tramitación solicitudes de Respiro familiar
- ✓ Mediación y tramitación con el IMAS sobre las plazas de los usuarios.

Para la realización del presente servicio, el Centro de Día ha dispuesto, conforme a demandas e incidencias presentadas, de la dedicación de dos Trabajadoras Sociales para la atención a las demandas de información y asesoramiento acerca de los centros y servicios de los que dispone la Asociación APANDIS.

Durante el año 2018 las demandas más solicitadas por la familia ha sido la de obtener información sobre los servicios de los que dispone el centro, información, asesoramiento y gestión de prestaciones y recursos y todo lo relacionado con la Ley de Dependencia, 603 actuaciones realizadas en área de asesoramiento y orientación familiar.

Fisioterapia.

Las actividades desarrolladas en el servicio de Fisioterapia en el año 2018 han estado compuestas por sesiones individuales dirigidas a los usuarios con parálisis cerebral o afectaciones motóricas graves. Las patologías neuromotrices tratadas han sido de índole diversa al igual el tratamiento personalizado de ellas, yendo desde estiramientos y movilizaciones pasivas hasta ejercicios activos de equilibrio, coordinación y reeducación.

Se han beneficiado de este servicio un total 23 de los usuarios han recibido dos sesiones de individuales a la semana.

ATS/DUE.

El centro ha dispuesto con un profesional sanitario destinado a la administración de medicación y para las curas en incidencias ocurridas en la actividad del centro.

Objetivos

Aplicar, controlar y llevar el seguimiento del Programa de Control de constantes vitales:

- Administración de medicación en el centro.
- Toma de la tensión.
- Toma de la Temperatura
- Glucemia Capilar

Asesorar y controlar la aplicación del Programa de Alimentación de los usuarios del centro

Asesor en la aplicación de los Programas de Salud e Higiene de los usuarios del centro

Método

Aplicación de sus conocimientos profesionales y participación en las tareas específicas que le son propias a su cualificación profesional en cada uno de los programas de Control de Constantes Vitales, Programa de Alimentación y Programa de Salud e Higiene; asimismo, también ha llevado a cabo la ejecución de los protocolos del centro afines de su categoría profesional

Nº Usuarios Participantes. 74 a lo largo del ejercicio 2018.

IV PROGRAMA DE ADAPTACION Y REINSERCIÓN. ACTIVIDADES

Ocio / Tiempo Libre

Con el propósito de proporcionar a los usuarios del Centro los conocimientos y destrezas prácticas adecuadas que les permitan incorporarse e integrarse en el mayor grado posible en la sociedad, a través del conocimiento y disfrute del entorno cultural y medio ambiental circundante. Durante el año 2018 hemos procurado para ello, la utilización positiva del tiempo libre en contextos que promuevan la participación de los usuarios del centro mejorando así su calidad de vida.

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES:

Programación Anual del Centro:

- 05/01/ 2018: Visita del Paje Real para la entrega de las cartas para sus majestades los Reyes Magos. Entrega a los usuarios del centro de pequeño regalo
- 23-02-2018: Celebración de la Fiesta del Carnaval. Realización de un concurso de disfraces
- 22-03-2018: Procesoión del Papel" en el Colegio Virgen de Las Huertas
- 23-03-2018: Preparativos Celebración Semana Santa: Visita a la casa Museo de Bordados Paso Morado en Lorca
- 23-03-2018: Semana Santa:
- 08-06-2018: Salida El Palmar
- 26-7-2018: Fiesta fin de curso
- 27-09-2018: Feria de Artesanía de la Región de Murcia. FERAMUR
- 28-09-2018: Feria de Artesanía de la Región de Murcia. FERAMUR
- 10 y 11-10-2018: Visita a la feria del caballo, FERICAB. Feria Internacional del Caballo en el Huerto de la Rueda
- 31-10-2018: Fiesta de Halloween en el Centro
- 3-11-2018. Feria ganadera, Industrial y Agroalimentaria. SEPOR
- 07-11-2018: Feria ganadera, Industrial y Agroalimentaria. SEPOR
- 22-11-2018: Celebración de la víspera de la Fiesta del Patrón San Clemente
- 7-12-2018: Visita museo paso Azul. Museo MASS
- 20-12-2018: Fiestas y Comida de Navidad en el centro.

Actividades Extraordinarias:

- 09-01-2018: Retomamos la actividad con los caballos en el club hípico "El Valle"
- 09-03-2018: Rallye Tierras Altas dentro del Campeonato de España de Rallyes de Tierra
- Del 4 al 10 de MARZO: viaje adaptado del IMSERSO a SEVILLA
- 25/03/2018: Participación en el desfile de la Procesoión del Domingo de Ramos en Lorca
- 16/04/2018: Movida 80-90.
- 24-05-2018: Visita de la Escuela Universitaria de Enfermería de Lorca
- 29-05-2018: Cine Águilas
- 30-05-2018: Cine Águilas
- 18-12-2018: Salida (cuento de navidad)
- 18-12-2018: Visita al centro de los Abuelitos Cuentacuentos
- 19-12-2018: Salida (cuento de navidad)
- 19-12-2018: Talleres de integración
- 10, 17, 24 y 31 de Junio de 2018. Sesión de terapia canina con los perro de la Policía Local
- 12-06-2018: Concurso de cocina "MartesChef"
- 22-06-2018: Salida Colegio San Francisco
- 29-06-2018: Salida Colegio Sagrado Corazón
- A partir del 5 hasta el 26 julio de 2018: Excusiones Piscina Municipal de Totana
- 21-09-2018: Celebración en el Centro de la Feria de Lorca
- 13-11-2018: Reincorporación del nuevo curso de terapia con caballos gracias a nuestros amigos del Centro hípico "El Valle".
- 14-12-2018: Salida (cuento de navidad)
- 17-12-2108: Salida (cuento de navidad)

Todas las actividades anteriormente descritas resultaron de plena satisfacción para los usuarios participantes.

Deporte del CO

Nuestros usuarios se han beneficiado de la realización de actividades físico deportivas, algo que les supone un considerable beneficio desde todos los puntos de vista, no solo desde la perspectiva física o de salud sino también en lo relativo a las relaciones sociales, (compañerismo, competición...).

La metodología seguida para la ejecución de actividades deportivas, durante el año 2018 ha consistido en la realización de actividades deportivas integradas en la programación del centro. Según sus capacidades e intereses los usuarios han realizado deporte y actividad física variada en las instalaciones del centro y de la localidad. Además, algunos de ellos han participado en campeonatos regionales organizados por FEDEMIPS Región de Murcia que convoca a todos los centros de la región en diferentes puntos de la geografía murciana.

Durante la participación de los usuarios del Centro en las actividades deportivas han sido acompañados por personal responsable del Centro Ocupacional APANDIS.

Dentro del horario de centro de día se han realizado las siguientes actividades físico-deportivas:

Natación, senderismo, fútbol sala, baloncesto, petanca, sesiones de aeróbic-baile y montar a caballo.

En 2018 los deportistas del centro de día APANDIS participaron en los siguientes campeonatos y competiciones:

- 05-02-2018: Clases CD Felipe VI (febrero saludable)

- 12-02-2018: Clases CD Felipe VI (febrero saludable)
- 19-02-2018: Clases CD Felipe VI (febrero saludable)
- 21-02-2018: Campeonato regional petanca
- 26-02-2018: Clases CD Felipe VI (febrero saludable)
- 22-05-2018: Jornadas mujer (Aquagym)
- 03-10-2018: Jornada deportes integración. Juegos deportivos del Guadalentín
- 17-11-2018: Encuentro Pruebas motrices (Murcia)

Senderismo:

Durante el ejercicio 2018 se realizaron las siguientes rutas:

- Ruta del Cejo de los Enamorados de Lorca.
- Ruta del Estrecho de la Agualeja en Aledo
- Ruta de La Torrecilla en Lorca
- Ruta del Pantano de Puentes.
- Ruta en Puntas de Calnegre.
- Ruta por el Río Luchena.
- Ruta Serrata
- Ruta del Río Luchena.
- Ruta de los 17 Arcos
- Ruta de la Rambla de La Torrecilla.
- Ruta por La Santa (Totana).
- Ruta de La Salud (La Hoya).
- Ruta por Sierra Espuña.
- Ruta adaptada por el polideportivo de La Torrecilla.
- Ruta en La Arboleja en Aledo
- Ruta de Pedro Ponce

Todas las actividades anteriormente descritas resultaron de plena satisfacción para los usuarios participantes.

RESIDENCIA APANDIS

La actividad del servicio residencial durante el ejercicio 2018 ha consistido en el desarrollo de los siguientes programas y actuaciones:

PROGRAMA OCUPACIONAL

Con el fin de adaptarse a las características individuales de los residentes han sido derivados a los Programas Ocupacionales desarrollados por el Centro de Día el Centro, a los que han asistido de lunes a viernes, ofreciéndoseles una amplia gama de actividades ocupacionales diferentes, y así es como, han sido orientados al taller más adecuado según sus capacidades y limitaciones con el fin de aprovechar al máximo sus propias potencialidades.

Los **objetivos** a llevar a cabo en los talleres (Taller de Información y Redes sociales, de Reciclados, Huerto Adaptado, Taller polivalente, montaje de goteros) son los siguientes:

- Procurar la formación ocupacional de los usuarios.
- Conseguir la autorrealización y satisfacción de cada sujeto en el desarrollo de su actividad.
- Superar determinadas limitaciones y fracasos.
- Motivación hacia diferentes tareas o actividades.
- Aprendizaje de trabajo en equipo.
- Adquisición de destrezas y habilidades en el uso de útiles de trabajo.
- Fomento de la iniciativa y de la creatividad.
- Entrenamiento en diversas tareas manipulativas.

Los días de realización son los siguientes: de lunes a viernes durante todo el año, habiendo asistido conforme al horario de actividades programadas en el Centro de Día APANDIS

PROGRAMA DE AUTONOMIA PERSONAL Y SOCIAL

Ha tenido como objetivo, aplicar una serie de acciones correctoras y compensadoras de las limitaciones funcionales, personales y sociales que presentan los usuarios de Residencia. La intervención se dirige a todos aquellos aspectos considerados básicos para un adecuado desempeño en las áreas de comportamiento relacionadas con el autocuidado, competencia personal, independencia y autonomía mediante los siguientes programas:

- Programa de higiene y autocuidado
- Programa de Salud y Seguridad
- Programa de Utilización de los Recursos de la Comunidad
- Programa de comunicación
- Programa de Habilidades Sociales
- Programa de Vida en el Hogar.

PROGRAMA DE ADAPTACION E INCLUSION SOCIAL

Tiene como objetivo, proporcionar a los usuarios de Residencia de los conocimientos y destrezas prácticas adecuadas que les permitan incorporarse e integrarse en el mayor grado posible en la sociedad, a través del conocimiento y disfrute del entorno cultural y medio ambiental circundante. Procuraremos para ello, durante el transcurso de cada ejercicio la utilización positiva del tiempo libre en contextos que promuevan la participación del discapacitado intelectual mejorando así su calidad de vida. Entre las actuaciones realizadas, podemos destacar las siguientes actividades:

- Participación en Ferias locales de exposición.
- Fiesta de Convivencia de San Clemente.
- Fiestas y Comida de Navidad.

Las salidas de Ocio de fines de semana se han decidido en las asambleas que se celebran todos los Jueves y han

sido a diferentes lugares de Lorca, Águilas, Totana y Murcia. También se ha debatido, en que actividades participan según la época del año que corresponda y las fiestas extraordinarias que han deseado celebrar.

Fecha	Contenido
13/01/2018	Salida al Parque situado junto a la Plaza de Toros de Lorca junto con el Servicio de Ocio
20/01/2018	Salida por la mañana al parque de San José
26/01/2018	Salida por la tarde se sale para ver en el Teatro Guerra "La pandilla de Drilo".
27/01/2018	Salida por la mañana al restaurante Casa Miguel y por la tarde para merendar en una cafetería
03/02/2018	Salida al Parque situado junto a la Plaza de Toros de Lorca junto con el Servicio de Ocio
24/02/2018	Salida junto con el Servicio de Ocio al CC Parque Almenara a comer e ir al cine/bolera.
10/03/2018	Salida por la mañana al centro comercial de Lorca y comida allí. Después de comer fueron a la exhibición canina de perros policía de la Policía Local de Lorca
17/03/2018	Salida por la mañana al centro comercial Parque Almenara de Lorca a comer allí
19/03/2018	Salida a las Fiestas del Barrio de San José de Lorca
23/03/2018	Salida junto con el Ocio a ver la procesión del Viernes de Dolores
25/03/2018	Salida a visitar el centro de Lorca, entrar a alguna de las iglesias de los Pasos de la Semana Santa y tomar el aperitivo
29/03/2018	Salida a ver la procesión de Jueves Santo
31/03/2018	Visita a la Iglesia de San Francisco y museo del Paso Azul. Después aperitivo en el centro de Lorca
07/04/2018	Salida por la mañana al parque del colegio Ciudad del Sol y a tomar el aperitivo. Salida a merendar fuera de la residencia
14/04/2018	Fiesta en el centro "Movida 80-90"
15/04/2018	Merienda en el centro de Lorca en una cafetería
21/04/2018	Salida junto con el Ocio del centro para comer en el restaurante "Las Columnas" de Lorca y después a ver el concierto de "Aires de Veleta" en la plaza del Teatro Guerra.
28/04/2017	Participación en la concentración del club "Custom Lorca"
05/05/2018	Salida para aperitivo en la plaza del barrio de San José
09/06/2018	Excursión al Paraje de la Santa de Totana y comida en el merendero "El Ángel"
16/06/2018	Excursión a Águilas a dar un paseo en el Barco Don Pancho. Comida tipo picnic.
23/06/2018	Excursión para pasar la mañana en el puerto de Mazarrón.
29/06/2018	Salida junto con el Ocio a cenar al merendero Los Padillas.
14/07/2018	La mitad de los residentes van a Águilas por la tarde a dar un paseo y tomar un helado
15/07/2018	La otra mitad de los residentes van a Águilas por la tarde a dar un paseo y tomar un helado
28/07/2018	Salida a comer tipo picnic a la Santa de Totana
04/08/2018	salida a pasar la mañana al Centro Comercial Parque Almenara
11/08/2017	Salida para cenar en el merendero Los Padillas
06/10/2018	Salida junto con el Ocio a Terra Natura en Murcia
07/10/2018	salida a dar una vuelta por Lorca
12/10/2018	Un grupo pequeño sale por la mañana al acto de exaltación de la bandera de España en la Plaza de Colón. Después se dirigen al pabellón Felipe VI a recoger una placa que recibió APANDIS. Por la tarde salen todos los usuarios al parque de la Viña y a las Alamedas a merendar
13/10/2018	Salida al bar de Julián a tomar aperitivo
17/10/2018	salida junto con el Ocio al CC Parque Almenara por la mañana y a comer allí
18/10/2018	Salida para ver el partido de "El Clásico" en algún bar
17/11/2018	Salida de deporte a Murcia con el monitor de deporte. Por la tarde a la procesión de moros y cristianos de Lorca
23/11/2018	Salida por invitación por la peña madridista al torneo de veteranos San Clemente en el estadio Artés Carrasco
24/11/2018	Salida a visitar el mercado medieval por el centro de Lorca
25/11/2018	Salida a dar una vuelta por el Centro de Lorca
07/12/2018	Salida para ver el encendido del árbol y luces de Navidad en la Plaza de España
09/12/2018	Salida para comer tipo picnic en la Zarcilla de Ramos
15/12/2018	Salida por la tarde junto con el Ocio del centro al CC Parque Almenara a una sesión de cine
22/12/2018	salida por la mañana junto con el grupo de Scout de la ciudad de Lorca

PROGRAMA DE DIAGNOSTICO, ORIENTACION Y TRATAMIENTO

- 1. Apoyo e Intervención Psicológica:** Desde éste área, durante el ejercicio 2018, se ha trabajado en la consecución de los siguientes objetivos:

- Prestar una atención integral y personalizada respondiendo a las diferentes necesidades de cada sujeto; según su grado de afectación, edad, personalidad básica, potencialidad, etc., de tal forma que sirva de apoyo a la superación de sus discapacidades para una mayor autonomía personal e integración social durante el horario de permanencia del usuario en el centro.
- Lograr el desarrollo de la persona con discapacidad intelectual, detectando de forma individualizada los aspectos a mejorar, transformándolos en necesidades de orientación, formación y/u otro tipo de apoyos.
- Asesorar a las familias y representantes legales de los usuarios del programa de individual de atención del usuario y de su evolución.

RESULTADOS: Este servicio ha atendido diariamente a una media de 1,60 usuarios por día teniendo lugar un total de 370 intervenciones durante el ejercicio 2018.

- 2. Atención y Orientación Familiar,** se ha dirigido a la consecución de los siguientes objetivos:

- Facilitar información a la familia del usuario sobre todos los recursos y ayudas existentes destinadas a las personas con discapacidad y derivación al recurso correspondiente, durante el horario de permanencia del usuario en el centro.
- Servir como profesional de referencia del centro a las familias para comunicar cuantas incidencias acontezcan para hacer un buen uso de la plaza asignada al usuario, durante el horario de permanencia del usuario en el centro.

RESULTADOS: Durante el ejercicio 2018 no se ha formalizado ingreso alguno. La metodología de funcionamiento de los programas implicados en el área de Familia, ha consistido en la ejecución de actuaciones conforme a las demandas e incidencias presentadas por las familias de los residentes, los resultados tan sólo pueden ser computados por sus importes totales. Así pues, podemos aportar que un total de 200 actuaciones realizadas en área de asesoramiento y orientación familiar.

3. **Fisioterapia.** Durante la permanencia de los usuarios en el horario del Centro de Día, los usuarios han recibido sesiones de tratamiento individualizado en aquellos casos que presentan riesgo de deterioro funcional y músculo esquelético, mostrando afectaciones motóricas graves con espasticidad, ataxia o atetosis, además de limitaciones articulares. El tratamiento fisioterapéutico individualizado es prescrito por un médico especialista y avalado por el fisioterapeuta del centro, así como que será éste último, quien determine la modalidad de intervención fisioterapéutica para la rehabilitación funcional de los usuarios atendidos.

Los objetivos principales han sido disminuir o prevenir las retracciones musculares y las anquilosis articulares, reducir la espasticidad y la hipotonía, además de aumentar la actividad de los músculos paréticos.

RESULTADOS: Durante el ejercicio 2018 se han practicado sesiones de terapia individual que han tenido una duración aproximada de 45 min, con una periodicidad de dos sesiones semanales: 8 de los usuarios han recibido sesiones de tratamiento individualizado.

4. **Enfermería.** La Residencia ha contado con un profesional sanitario destinado a la administración de medicación y para las curas en incidencias ocurridas en la actividad de los usuarios durante su permanencia en el servicio. El horario ha sido de lunes a viernes durante todo el año.

RESULTADOS: la media ha continuado siendo 12,27 intervenciones aproximadamente 5 veces por semana con un total de 1729 intervenciones

SERVICIO DE VOLUNTARIADO APANDIS

Durante el ejercicio 2018 se prosiguieron con la ejecución; en medida a las posibilidades de la Entidad, de las siguientes actividades:- Salidas de ocio los fines de semana con las personas con discapacidad, y, - Apoyo a los monitores de los centros y servicios de APANDIS.

Las actuaciones constituyentes de la campaña de Captación de Voluntariado del 2017, consistieron en las siguientes acciones:

- Captación mediante Plena Inclusión con la UMU, para el campamento de verano.
- Captación mediante información, visita y carteles en el Centro Integrado de Formación Profesional de Lorca.
- Captación de voluntarios de entre los alumnos en prácticas que vienen a nuestro centro.
- Captación mediante información, visita y carteles en la Universidad de Lorca.
- Captación personal y mediante anuncio con carteles e internet, portal www.hacesfalta.org, programa voluntas del Informa joven de Lorca.
- Captaciones a través de la Web y el Facebook de Apandis.
- Captaciones a demanda de voluntarios personalmente.

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Y OCIO APANDIS

Durante el 2018 han sido 4 las familias beneficiarias del Programa de Respiro Familiar, cuales era pertenecientes al centro de día APANDIS

ÁREA DE OCIO

Las actividades desarrolladas han sido variadas, teniendo siempre en cuenta la opinión de los usuarios. Se citarán cronológicamente a continuación:

- 13 de enero: Aperitivo, comida y café por Lorca
- 26 de enero: Teatro, Musical de la Pandilla de Drilo y cena por Lorca.
- 3 de febrero: Aperitivo, comida y café por Lorca.
- 24 de febrero: Centro comercial, cine y bolera.
- 2 de marzo: Teatro: "Postales para un niño".
- 10 de marzo: Exhibición de la Policía Local.
- 23 de marzo: Procesiones del Viernes de Dolores.
- 13 de abril: Teatro: "EL PEQUEÑO MUNDO DE LA MÚSICA".
- 21 de abril: Comida y concierto de Aires de Veleta.
- 5 de mayo: Teatro, Musical de la Dama y el Vagabundo y cena en los Padillas.
- 19 de mayo: Parque Móvil a las Fuentes del Marqués.
- 16 de junio: Parque Móvil a Águilas. Paseo en Don Pancho.
- 30 de junio: Cena en los Padillas y fiesta.
- 16 al 22 de agosto: Campamento en Marc Acuatic Resort.
- 22 de septiembre: Feria de día en Lorca.
- 6 de octubre: Parque Móvil a Terra Natura.
- 27 de octubre: Centro comercial, cine y bolera.
- 10 de noviembre: Parque Móvil a Murcia.
- 1 de diciembre: Aperitivo, comida y café por Lorca.
- 15 de diciembre: Centro comercial, cine y bolera.
- 27 de diciembre: Noche Vieja Apandis en Hirosima

Mensualmente se realizaban reuniones entre la coordinadora, monitores y voluntarios del servicio con el fin de llevar una línea de trabajo conjunto. Las actividades han sido planificadas previamente en dichas reuniones. Posteriormente en las asambleas y mediante circulares se les informaba a los usuarios y familias de la actividad.

La gestión del voluntariado se llevaba a cabo la semana previa a la actividad, contando siempre con un número medio de doce personas para acompañar a los usuarios en la salida de ese fin de semana.

Todas ellas han tenido una gran acogida por parte de los usuarios, asistiendo la mayor parte de ellos a cada una de

las salidas programadas, y; durante la recogida de éstos, los padres manifestaban su grado de satisfacción por el programa.

CLUB DEPORTIVO

En 2018 los deportistas del club APANDIS DEPORTIVO participaron en los siguientes campeonatos y competiciones:

- Campeonatos Deportivos Regionales. (Juegos escolares). FEDEMIPS Región de Murcia.

FECHA	ACTIVIDAD	LOCALIDAD
24-01-2018	Campeonato regional natación	natación
21-02-2018	Campeonato regional petanca	petanca
14-03-2018	Campeonato regional atletismo	atletismo
25-04-2018	Campeonato regional fútbol 7	Fútbol 7
16-05-2018	Campeonato regional fútbol sala	Fútbol sala
22-06-2018	Torneo fútbol Totana	Piscina verano
17-10-2018	Campeonato regional baloncesto	Pabellón Santa María de Gracia (Murcia)
27-10-2018	Liga fútbol sala (Apandis-Ciezaps)	Pabellón de La Hoya
27-11-2018	Liga regional de fútbol sala (Asido-Apandis)	Pistas Barnes (Murcia)

5. RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	48
Personal con contrato de servicios	14
Personal voluntario	52

6. BENEFICIARIOS/AS DE LA ACTIVIDAD

Número total y clase de beneficiarios/as:

CENTRO OCUPACIONAL y RESIDENCIA APANDIS

SEXO

Del total de 95 usuarios atendidos en el Centro de Día y RESIDENCIA APANDIS durante el ejercicio 2018, 58 de ellos se corresponde al sexo masculino y 37 al femenino.

EDAD

Del total de 95 usuarios que han sido atendidos, sus edades se han correspondido a los siguientes intervalos de edad:

- 22,11% comprendido entre [16 a 25]
- 36,84 % comprendido entre [26 a 35]
- 24,21% comprendido entre [36 a 45]
- 12,63 % comprendido entre [46 a 55]
- 4,21% comprendido entre [56 a 65]

DIAGNOSTICOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS

Hombres con Pluridiscapacidad	26
Hombres sin Pluridiscapacidad	31
Mujeres con Pluridiscapacidad	20
Mujeres sin Pluridiscapacidad	16

DISCAPACIDAD LIGERA	29
DISCAPACIDA MODERADA	29
DISCAPACIDAD SEVERA	18
DISCAPACIDAD FISICA	31
DISCAPACIDAD SENSORIAL	3
ENFERMEDAD MENTAL	13
SINDROME DOWN	12
SINDROME X-FRAGIL	2
EPILEPSIA	26
T. Deficit Atención con Hiperactividad	7
OTROS TRASTORNOS ORGANICOS	19

GRADO III	49
GRADO II	49
GRADO I	6

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Y OCIO APANDIS

DISTRIBUCION DE LOS USUARIOS EN EL AREA DE RESPIRO

Durante el 2018 han sido 3 las familias beneficiarias del Programa de Respirio Familiar con hijos con Discapacidad Intelectual y/o parálisis cerebral.

SERVICIO DE VOLUNTARIADO APANDIS

DISTRIBUCION DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO

Durante el ejercicio 2018, todos los usuarios de Apandis han hecho uso del servicio de voluntariado de la Asociación, tanto los que participan en el programa de ocio, como los usuarios de Centro de Día como los de Residencia. Gracias a la labor del voluntariado de la Asociación, ellos participan en las actividades del programa, en actividades y talleres de Centro de Día, viajes Imsero, campamento de verano, acompañamientos de residencia, y cuando se les requiere. En el programa de Ocio se realizan dos salidas al mes y un campamento de verano. Se trata de 27 personas las que en 2018 han sido usuarias de este programa.

Los voluntarios, también han participado durante el año en distintas actividades del Centro de Día, participación en Viajes Imsero, etc, cuando se les ha llamado o invitado, por lo que todos los usuarios de Apandis han sido beneficiarias del servicio de voluntariado, tanto Centro de Día como Residencia.

CLUB DEPORTIVO

DISTRIBUCION DE LOS USUARIOS DEL CLUB

Durante el ejercicio 2018, fue integrado por un total de 12 deportistas cuya característica común es la discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral

7. REQUISITOS EXIGIDOS PARA OSTENTAR LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO/A:12

USUARIOS DEL CENTRO OCUPACIONAL APANDIS:

Serán usuarios del Centro Ocupacional/C. de Día APANDIS aquellas personas con discapacidad intelectual administrativamente reconocidas como tales, por la Comunidad Autónoma de Murcia, y cuyos requisitos se encuentran recogidos en el Real Decreto 227/85, en el artículo 10 de la norma nacional y el 5 de la regional.

Condiciones de Admisión

Los requisitos de admisión serán los siguientes:

- Ser mayor de 16 años y menor de 65 años. Excepcionalmente, podrán permanecer en el centro usuarios con edad superior a 65 años, en circunstancias especiales, siempre que su tratamiento terapéutico así lo aconseje.
- Que el diagnóstico principal sea de discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral.
- Preferentemente, que procedan o hayan sido atendidos en otros servicios de la Entidad
- Tener reconocido grado y nivel de dependencia protegible según el calendario de aplicación progresiva de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa, ni padecer enfermedad que requiera atención continuada en centro hospitalario.
- No padecer trastornos mentales graves que puedan alterar la normal convivencia de Centro, así como que por la equipación de los talleres ocupacionales pudiera poner en peligro la seguridad personal y la de otras personas. No necesitar de contención mecánica o química.

USUARIOS DE RESIDENCIA

- Tener 16 años en adelante.
- Tener la calificación legal de discapacitado intelectual.
- Que el usuario o su representante legal firme un compromiso de asistencia.
- Que sean facilitados toda la documentación e información preceptivos a la admisión (certificado de minusvalía, valoraciones académicas, valoraciones socio económicas, valoraciones médicas, etc.)
- No padecer enfermedad infectocontagiosa, ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No padecer trastornos mentales graves que puedan alterar la normal convivencia de Centro, así como que por la equipación del propio servicio y/o de las actividades previstas en su programación pudieran poner en peligro la seguridad personal y la de otras personas
- Tendrán prioridad de admisión los usuarios procedentes del Centro de Día APANDIS, respetando rigurosamente el número de asociado que represente la mayor antigüedad.

USUARIOS DEL SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Y OCIO Apandis

Criterios establecidos para el acceso de usuarios.

ÁREA DE APOYO A FAMILIA

Familias asociadas con hijos o familiares con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral que tengan plaza en el centro de día.

ÁREA DE OCIO

Usuarios que sean atendidos en el Centro Ocupacional Apandis

SERVICIO DE VOLUNTARIADO

Criterios establecidos para el acceso de usuarios

- Tener más de 18 años (en el caso de ser menor, presentar autorización familiar)
- Contar una estabilidad emocional, responsabilidad y compromiso adecuados para el desarrollo de tu actividad como voluntario
- A estos dos requisitos básicos hay que sumar una serie de condiciones fundamentales que forman parte de la acción voluntaria:
 - Disponer de tiempo libre suficiente
 - Respetar la confidencialidad de la información que se proporcione
 - Poseer una actitud positiva, abierta y comprometida con las necesidades de la persona con discapacidad intelectual y hacia las indicaciones de la entidad

USUARIOS DEL CLUB DEPORTIVO-APANDIS DEPORTIVO

Criterios establecidos para el acceso de usuarios.

- Ser socio.
- Personas con discapacidad Intelectual y/o parálisis cerebral que sean atendidos en alguno de los centros gestionados por la Asociación Apandis

8. GRADO DE ATENCIÓN QUE RECIBEN LOS BENEFICIARIOS/AS:

CENTRO OCUPACIONAL APANDIS

Los servicios adheridos al Centro Ocupacional/C. de Día APANDIS, han sido prestado al conjunto de sus usuarios durante la permanencia de éstos en régimen de estancia diurna de Lunes a Viernes. Asimismo se caracteriza por ser una atención grupal prestada durante la ejecución de las actividades ocupacionales en talleres, grupos de formación ocupacional y habilitación personal y social, formación básica, actividades de ocio y tiempo libre y servicios complementarios con son: comedor y transporte. Por el contrario, los servicios especializados son practicados individualmente como son: el Servicio de Fisioterapia y Apoyo e Intervención Psicológica.

La atención prestada al conjunto de usuarios del Centro Ocupacional se práctica en relación al siguiente calendario de ejecución:

HORARIO OCUPACIONAL

08:00 h.	Comienzo del funcionamiento del Servicio de Transporte de la Mañana procediéndose a la recogida de usuarios
9:00 h.	Preparación del taller, del material de trabajo y recepción de usuarios.
9:20 h.	Finalización del funcionamiento del Servicio de Transporte con la llegada de usuarios al Centro Ocupacional/C. de Día
9:30 h.	Inicio de la Actividad Ocupacional
Conforme a Horario	Fisioterapia
Conforme a Horario	Apoyo e Intervención Psicológica dirigida a usuarios
Conforme a Horario	Atención, orientación y apoyo Familiar, realizándose según cita previa de los familiares y/o interviniendo según las incidencias y demandas acaecidas durante la jornada.
10:30h.	Descanso Usuarios
11:00 h.	Continuación de la Actividad Ocupacional/ Programas Especializados: Programa de higiene y autocuidado, Programa de Salud y Seguridad, Programa de comunicación, Programa de Habilidades Sociales, Programa de Vida en el Hogar.
13:15 h.	Aseo Personal Usuarios
13:30 h.	Comedor
14:30 h.	Aseo Personal y Descanso de Usuarios
15:30 h.	Inicio de la Actividad Ocupacional de la tarde.
16:45 h.	Recogida y limpieza del taller
17:00 h.	Salida
17:00 h.	Comienzo del Servicio de Transporte procediéndose a la salida de usuarios del Centro de regreso a sus domicilios
18:00 h	Finalización del Servicio de Transporte de usuarios, procediendo al regreso al Centro Ocupacional/C. de Día.

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Y OCIO APANDIS

ÁREA DE APOYO FAMILIAR

Un servicio social cuya actividad básica es el cuidado o atención temporal de personas con discapacidad intelectual, con el objeto de ofrecer un "respiro", un descanso, un apoyo, a las personas que normalmente lo atienden; al mismo tiempo que realizan actividades socioculturales, favoreciendo así la formación de un grupo y siendo instrumentos pedagógicos importantes en el proceso de maduración y de comunicación con los otros. El servicio es prestado durante todo el año.

ÁREA DE OCIO

Con el propósito de proporcionar a los usuarios del Centro los conocimientos y destrezas prácticas adecuadas que les permitan incorporarse e integrarse en el mayor grado posible en la sociedad, a través del conocimiento y disfrute del entorno cultural y medio ambiental circundante. El servicio está dirigido a personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral durante viernes, fines de semana y durante el mes agosto.

RESIDENCIA

Los usuarios de Residencia tienen atención integral de Lunes a Domingo de 09:00 a 09:00 horas

CLUB DEPORTIVO –APANDIS DE DEPORTIVO

Los usuarios tienen actividades deportivas los siguientes días:

Fútbol y Baloncesto: Martes

Senderismo: Viernes

9. RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

En el apartado 4.- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS**. Subapartado Identificación de la actividad, ya han quedado expuestos los resultados obtenidos en cada uno de los Programas Técnicos que integran la programación anual de cada uno de los servicios. Por evitar reiteración en el contenido de la presente memoria, en presente apartado procedemos a exponer los siguientes datos:

CENTRO OCUPACIONAL/ CENTRO DE DIA APANDIS

Con el objetivo de continuar un sistema de mejora continua del Centro, en el año 2018 se procedió a valorar el nivel de satisfacción de familias y usuarios de los servicios prestados, obteniendo como resultado conforme indican las siguientes gráficas:

Encuesta de Satisfacción Familiar

Los datos relativos a los resultados de las encuestas de satisfacción dirigidas a las familias, hacen referencia, al momento puntual en que tuvo lugar su entrega, dándose la circunstancia de que, el número de asistentes diarios al centro, por esas fechas, estaba fijado en un total de 94 usuarios que asisten al centro, han devuelto la encuesta 51 familias, lo que supone un 66% del total de familias de los centros de Apandis.

- El máximo de respuesta en cada pregunta es de 51 haciendo un total de 714 repuestas.

OPINION GENERAL DEL SERVICIO

En cuanto a la satisfacción general de las familias sobre los servicios que ofrece la asociación, el 89 % valora los servicios como bueno, el 9% valora que no utiliza uno o más servicios, el 1% de las familias valora como malo uno o más servicios y el 1% se abstiene de contestar.

- 614 respuestas valoran que los servicios son buenos, 89% del total.
- 64 repuestas no utilizan uno o más servicios, 9% del total.
- 7 repuestas valoran en uno o más servicios como malo, 1 % del total. No aportan sugerencia ni opinión al respecto.
- 6 a una cuestión personas se abstienen de contestar, 1% del total.

Encuesta de Satisfacción de Usuarios

Debido a que las encuestas satisfacción se administran, por costumbre, a finales del ejercicio, el valor de referencia ha de ser el número de usuarios al cierre del ejercicio que, en el año 2018, se ha correspondido a un total de 95 usuarios, ya que se ha administrado a los usuarios que permanecen durante toda la jornada en el centro, con independencia de que su adjudicación sea en centro de día (a fecha de cierre han sido 72 usuarios), C. día Especial de Autismo (han sido atendidos un total de 8 usuarios) o residencia (15 residentes). También se ha de tener en cuenta que del referido total, sobrepasa la veintena el número de usuario que, debido a sus severas limitaciones de capacidad comprensiva y expresiva, no pueden comprender el significado de las preguntas la mencionada encuesta de satisfacción. Además de todo ello, la encuesta administrada para evaluar la satisfacción de los usuarios de los centros, en el ejercicio 2018, también se ha incluido la valoración de los 15 residentes del servicio de Residencia que reciben atención diurna en el Centro de Día. Por todo ello, los resultados aportados, correspondientes al ejercicio 2018, ha sido 50 encuestas contestadas.

OPINION GENERAL DEL SERVICIOS

En cuanto a la satisfacción general de los usuarios sobre los servicios que ofrece el centro el 74'86% valora los servicios como satisfecho, el 17'64% valora que no utiliza uno o más servicios, el 4.13% lo valora como debería mejorar y el 3'38% se sienten insatisfechos.

- 399 respuestas valoran que están satisfechos con los servicios.
- 18 repuestas valoran que se encuentran "Insatisfecho" con los servicios
- 22 respuestas consideran que "deberían mejorar".
- 94 respuestas no lo utilizan.

RESIDENCIA APANDIS

Resultados de las Encuestas de Satisfacción Familiar

En cuanto a la satisfacción general de las 15 familias consultadas, 11 familias han sido las que han contestado a las encuestas realizadas con respecto a su valoración sobre los servicios que ofrece la Residencia APANDIS.

OPINION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE APANDIS

En cuanto a la satisfacción general de las familias encuestadas sobre los servicios que ofrece la Residencia APANDIS, el 94,16% valoran los servicios como bueno, 0'65% algún servicio ha sido valorado como malo, y el 5'19 de las familias contestan que no utilizan algún servicio en concreto.

Resultados de la Encuestas de Satisfacción de usuarios

De un total de 15 usuarios que asisten han asistido al centro, 6 encuestas han sido contestadas, puesto que el resto de usuarios no han podido debido a sus severa limitaciones de capacidad comprensiva como para poder comprender el significado de las preguntas.

OPINION GENERAL DE LOS SERVICIOS

En cuanto a la satisfacción general de los usuarios sobre los servicios prestados por la Residencia APANDIS, del total de los 15 residentes, tan sólo 6 de ellos por su aptitudes psicofísicas, para poder comprender y valorar sus contestaciones acerca de las cuestiones consultadas. Así pues los resultados obtenidos han sido los siguientes: el 84'09% valora los servicios como bueno, el 1'14 % de usuarios valora como malo uno a más servicios, el 6'82% dicen no utilizar algún servicio; concretamente el de fisioterapia por no requerir ese tipo de tratamiento y el 7'95% se abstiene de contestar con respecto a algunas cuestiones consultadas.

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Y OCIO APANDIS

Con la continuidad del Proyecto de Servicio de Respiro Familiar/Ocio APANDIS 2017 hemos conseguido mejorar

significativamente la calidad de vida de las familias y de los usuarios beneficiarios del proyecto, ya que con las salidas que hemos realizado con los jóvenes de Apandis conseguimos que las familias descansen de su carga familiar durante los fines de semana.

Hemos logrado también que los jóvenes con discapacidad puedan participar de un ocio lo más normalizado posible, ofreciéndoles la posibilidad de tomar parte activa de sus momentos de ocio.

Han sido los jóvenes de APANDIS los que han manifestado a través de las asambleas celebradas en el centro ocupacional sus preferencias para el disfrute de su ocio y así hemos logrado que sean protagonistas del mismo.

Las familias han manifestado su satisfacción por la buena marcha del proyecto señalando los beneficios que estas actividades de fines de semana están teniendo para sus hijos adolescentes.

Gracias a esta satisfacción de las familias el programa de Respiro Familiar/Ocio pudo continuar en el mes de Enero, debido a las demandas de los padres y de los usuarios. Siendo su acogida igual de satisfactoria que el programa inicial.

Otro aspecto a destacar es la participación de las familias en las reuniones celebradas, las cuales han sido muy positivas para el funcionamiento del servicio.

CLUB DEPORTIVO APANDIS

Los resultados del Club Deportivo han sido más que satisfactorios al haber continuado siendo integrada la actividad en la dinámica del centro. Hay buena aceptación por parte de los usuarios y las familias lo que se ha visto reflejado en la consulta realizada, referente a este servicio, en las contestaciones en las encuestas de satisfacción prácticas al efecto. Habiéndose obtenido los siguientes resultados.

Usuarios



Familias



10. GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS:

La Asociación APANDIS con la misión de mejorar la calidad de vida y la integración social de las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral podemos advertir que ha logrado un alto nivel de cumplimiento en cuanto a su fines estatutarios se refiere; es decir, tal y como se podrá comprobar en la exposición del contenido de esta memoria y concretamente en el apartado 3.- "Actividades desarrolladas y servicios prestados" y en el anteriormente expuesto, queda puesto de manifiesto, como esta Asociación con la continuación del funcionamiento de su Centro Ocupacional/ Centro de Día, Residencia, Servicio de Ocio y Voluntariado; junto a su programación de servicios y actividades existentes, pretenden dar respuesta diariamente a los fines que definen la naturaleza de la Entidad.

Asimismo; también, la presente Entidad en el último ejercicio ha intensificado sus esfuerzos en el área de Vivienda, con éste fin, es para lo que ha continuado haciendo gestiones en favor a alcanzar un mayor número de plazas en residencia; así como, otras alternativas a la inclusión social con viviendas para personas con discapacidad en el entorno comunitario. En ambos sentidos, y como prueba de ello, es que durante el referido ejercicio se han ejecutado las obras del proyecto de remodelación y ampliación de las instalaciones de la Residencia que posibilite la ampliación a un total de 23 plazas residenciales. Por otra parte, se han continuado las gestiones con el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, para tramitar la futura cesión de uso de dos pisos de titularidad municipal para destinarlos a Pisos tutelados con estancias rotatorias y permanentes.

Otro de los fines alcanzado durante el ejercicio 2018, ha sido la puesta en marcha de la Unidad Específica de Autismo de Centro de Día, que con la colaboración de la Administración Regional, se estableció con el IMAS el correspondiente contrato para la reserva y ocupación de 9 plazas para la obtención de la financiación necesaria para la constitución de la referida área.

11. MEDIOS PERSONALES DE LA ASOCIACIÓN¹³

- Personal asalariado Fijo

Número medio¹⁴

Debido a que un mismo profesional, tiene una jornada laboral distribuida entre varios centros, podemos indicar los siguientes resultados a los efectos de contabilización de la plantilla del personal:

Promedio de plantilla fija: 28.24 fijos y 9.44 eventuales.

Del total de fijos y eventuales 37.68 de los cuales hay un promedio de 7.47 hombres fijos frente a un promedio de 20.77 mujeres fijas. Y un promedio de 2.76 hombres eventuales frente a un promedio de 6.68 mujeres eventuales

CENTRO DE DIA

Tipo de contrato ¹⁵	Categoría o cualificación profesional ¹⁶
Tp. Contrato: 100	1 gerente Grupo Cotz.:05, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 100	1 TRABAJADOR SOCIAL (COMPARTIDA CON RESIDENCIA). Grupo Cotz.:05, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 100	1 TRABAJADOR SOCIAL (DIRECTOR TÉCNICO). Grupo Cotz.:05, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 100	1 PSICÓLOGO (GESTIÓN TÉCNICA). Grupo Cotz.:01, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 200	1 PSICÓLOGO (DIRECCIÓN TÉCNICA AUTISMO). Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 289	1 JEFE DE PRODUCCIÓN. Grupo Cotz.:03, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 100	1 JEFE ADMINISTRATIVO (TIEMPO PARCIAL COMPARTIDA EN RESIDENCIA Y AUTISMO). Grupo Cotz.:03, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 100	1 FISIOTERAPEUTA. Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 200	1 LOGOPEDA. Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 289	1 TIT. GRADO MEDIO. Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 189	2 MONITOR. Grupo Cotz.:03, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 100	2 MONITOR. Grupo Cotz.:03, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 189	5 CUIDADOR. Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 200	1 CUIDADOR. Grupo Cotz.:03, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 200	1 CUIDADOR. Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 150	1 CUIDADOR. Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 189	2 CUIDADOR. Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 109	1 CUIDADOR. Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 200	2 CONDUCTOR. Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 9499

RESIDENCIA

Tipo de contrato ¹⁷	Categoría o cualificación profesional ¹⁸
Tp. Contrato: 100	1 DIRECCIÓN TÉCNICA. Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 289	1 FISIOTERAPEUTA. Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 189	3 CUIDADOR. Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 189	1 CUIDADOR. Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 100	2 CUIDADOR. Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 109	1 CUIDADOR. Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 9499

ATENCIÓN TEMPRANA

Tipo de contrato ¹⁹	Categoría o cualificación profesional ²⁰
Tp. Contrato: 100	1 LOGOPEDA. Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 100	1 FISIOTERAPEUTA. Grupo Cotz.:03, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 200	1 ESTIMULADOR. Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 9499

- Personal asalariado No Fijo

Número medio: 9.44 eventuales

CENTRO DE DÍA

Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
Tp. Contrato: 402	1 DIP. U. ENFERMERÍA. Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 9499

RESIDENCIA

Tipo de contrato ²³	Categoría o cualificación profesional ²⁴
Tp. Contrato 502	2 CUIDADOR. Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 402	1 CUIDADOR. Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 401	1 CUIDADOR. Grupo Cotz.:08, Epígrafe: 9499
Tp. Contrato 502	1 DIP. U. ENFERMERÍA. Grupo Cotz.:02, Epígrafe: 9499

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio²⁵

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

14	<ul style="list-style-type: none"> - El Centro Día ha mantenido contratada a la Empresa de Catering DILOA, S. L. que, desde el pasado 26 de Noviembre del 2000 presta el servicio de alimentación del Comedor del Centro día así como de la limpieza de cocina y menaje. El arrendamiento del catering que presta la Empresa DILOA, S.L. consiste en la gestión de tareas de cocina y comedor (incluyendo alimentos y mano de obra). La mencionada empresa ofrece los servicios de una cocinera. - El centro ocupacional/C. Día APANDIS ha tenido concertado el servicio asistencia técnica y coordinación de programas con Plena Inclusión Región de Murcia. - El centro ocupacional ha tenido concertado con la Entidad Aseguradora UMAS (Unión Mutua Asistencial de Seguro) el seguro de accidentes de los usuarios. - Asimismo, el Centro Ocupacional ha tenido concertado los servicios de consultoría externa para la protección de datos de carácter personal de sus usuarios y socios con la empresa Symlogic S.L.(LEGITEC) - El plan de Acción Preventiva, Formación de los Trabajadores y Planificación de la Vigilancia de la Salud está contratado con ASEPEYO realizándose una revisión anual de los trabajadores. - En relación a los seguros de contenido, continente y accidentes de usuarios del Centro de Ocupacional, está contratado con las compañías GENERALI Y UMAS así como el de responsabilidad civil de trabajadores y usuarios. - Mantenimiento y revisión de la Instalación Eléctrica de alta tensión, baja tensión y transformador lo tenemos contratado con la empresa FETSA para todos los centros gestionados por la Asociación APANDIS. - Seguros de vehículos del CO con la compañía de seguros MAPFRE y GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. - Mantenimiento por retirada de residuos orgánicos, existe contrato con la empresa especializada Murcia Higiene, S.L. - Mantenimiento y revisión de los Extintores grupo de presión, sistema de evacuación y Sirena interior y exterior se gestiona a través del contrato con la empresa NORMATEX - Los servicios de desinfección, desratización del Centro Ocupacional lo realizan la empresa CAMPOS SERRANO BIÓLOGOS, S.L.U. - Mantenimiento de la legionela y metales corrosivos en las instalaciones del agua del Centro Ocupacional lo realiza la empresa MLAB - En relación al mantenimiento de los equipos y redes informáticas de los Centros gestionados corresponde a la empresa LOGIC MURCIA SL y ASB COMPUTER. - La Asociación APANDIS mantiene contratada a la empresa GESTORIA QUIÑONERO, desde el año 1998, siendo aquella perceptora de la prestación del servicio de gestión laboral, contable y fiscal. La mencionada empresa ofrece los servicios de una Lcda. en Económicas y una Graduado Social..
----	--

- Voluntariado

Número medio²⁶

Actividades en las que participan

52	<p>DEFINICION DE AREAS/ACTIVIDADES DE UBICACION DEL VOLUNTARIADO DE APANDIS</p> <p>CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO DE DIA</p> <p>Apoyo en comedor, Apoyo en Talleres, Apoyo en prácticas formativas, Apoyo en Hidroterapia, Apoyo en el servicio de Transporte, Apoyo en el Programa de Ocio y Deporte del Centro (según la programación anual preestablecida).</p> <p>SERVICIO DE OCIO APANDIS</p> <p>Apoyo en las actividades de ocio programadas en viernes y fines de semana. Acompañamiento de usuarios para facilitar su participación en las actividades programadas (p.ej: acompañar a algunos usuarios,...etc., desde el domicilio hasta el lugar de la celebración de la actividad) Apoyo en el Campamento de Verano (Agosto).</p> <p>SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR</p> <p>Acompañamiento y apoyo en los viajes de IMSERSO.</p> <p>CLUB DEPORTIVO</p> <p>Acompañamiento y Apoyo en entrenamientos en días lectivos y fines de semana. Acompañamiento y Apoyo en Campeonatos en días lectivos y fines de semana</p> <p>TAREAS DE DINAMIZACION ASOCIATIVA</p> <p>Apoyo en la organización y desarrollo de actos propios de la Asociación. Apoyo y colaboración en la elaboración de actos y documentos de divulgación de la acción social de Apandis</p>
----	--

A. Subvenciones públicas²⁷

Origen	Importe	Aplicación
<p>Instituto Murciano de Acción Social</p> <p>Contrato (01/12/2017 – 30/11/2018). Nº. Refª: 2017.168.GS-PG.y Refª. : 2018.45 SE-CO CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p>	<p>880.619,03 €</p>	<p>▪ Contrato de Gestión de Servicios dirigido a la reserva y ocupación de plazas de Centro de Día y Centro Especial de Autismo, con el objeto de satisfacer las necesidades de atención a personas con discapacidad intelectual y en su caso prestar atención a personas con discapacidad física y sensorial, con reconocimiento de su situación de dependencia por el SAAD.</p>
<p>Con cargo a la Convocatoria mediante Resolución de 2 de marzo de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud a otorgar por el Servicio Murciano de Salud a Fundaciones y Asociaciones destinadas a financiar programas de prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidados para “enfermos crónicos”, (BORM de 14 de marzo de 2018). Concesión conforme a resolución de 19 de julio de 2018. CONSEJERIA DE SALUD. SERVICIO MURCIANO DE SALUD</p>	<p>▪ 3.677,88 €.</p>	<p>▪ Atención Logopédica para personas con discapacidad de la Residencia y Centro de Día Genérico APANDIS. Destinado a la atención a las necesidades de intervención logopédica de las personas con discapacidad intelectual existentes en la Residencia y Centro de Día Genérico que están siendo gestionados por la Asociación APANDIS”.</p>
<p>Instituto Murciano de Acción Social</p> <p>Contrato (01/12/2017 – 30/11/2018). Nº. Refª: 2017.208 GS-PG. Prorrogado en el 2018 CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p>	<p>384.363,64 €</p>	<p>▪ Contrato de Gestión de Servicios dirigido a la reserva y ocupación de 15 plazas de Residencia APANDIS destinadas a personas con discapacidad intelectual en el municipio de Lorca.</p>
<p>Proyecto de Adaptación de las Instalaciones del Servicio de Residencia de la Asociación APANDIS. Expdte.: 18C17SU015</p> <p>Código del Procedimiento: 2448- Subvenciones a ONG con Fondos del IRPF Autonómico (SOFIA)</p> <p>Programas de promoción y adecuación de centros y unidades de atención a personas mayores y a personas con discapacidad. Asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la renta de las personas físicas.</p> <p>CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p>	<p>Importe financiado: 13.635 €</p>	<p>Destinado a ejecutar las preceptivas obras de adaptación de las instalaciones de la actual Residencia gestionada por esta Entidad; para la ampliación del número de plazas de éste recurso residencial y se pueda dar respuesta y mejorar la situación de las listas de espera de personas dependientes con discapacidad intelectual y/ o parálisis cerebral demandantes de plaza y que existan en el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) de la Región de Murcia.</p>
<p>. Convenio de colaboración aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 29 de junio de 2018</p>	<p>2018 por importe de 89.600,00</p>	<p>Proyecto de AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA DE LORCA 2018</p>
<p>Subvención destinada a la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la renta de las personas físicas €. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia</p>	<p>Financiado por un importe de 9.268,37</p>	<p>Programas culturales, deportivos y de participación, con cargo a la Programas de atención integral dirigidos a la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad, con nº de expediente: 18C17SU, presentado a través de la Federación Plena Inclusión Región de Murcia con a la Orden de 10 de 12 agosto de 2017 de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se convocaban subvenciones para la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Física. Procedimiento: 2448 Subvenciones a ONG con Fondos del IRPF Autonómico (SOFIA).</p>

12. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁸	Origen ²⁹	Importe
		00,00 €

Los Estatutos vigentes, habiendo sido modificados el 29 de Abril de 2010, en conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 1/2002, conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, la Asociación APANDIS en el artículo 19 de sus nuevos Estatutos estableció que *"Los miembros de la Junta Directiva no podrán recibir retribuciones en función de su cargo, desempeñándolo con carácter gratuito"*.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³⁰	Importe
		00,00

Los Estatutos vigentes, habiendo sido modificados el 29 de Abril de 2010, en conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 1/2002, conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, la Asociación APANDIS en el artículo 19 de sus nuevos Estatutos estableció que *"Los miembros de la Junta Directiva no podrán recibir retribuciones en función de su cargo, desempeñándolo con carácter gratuito"*.
